



10 de Enero de 2019
Comunicado de Prensa UC/02/19

PIDE CEDHNL GARANTIZAR SEGURIDAD DE PERSONAS A BORDO DE VAGONES DEL METRO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León emitió una medida precautoria al Sistema Colectivo Metrorrey, en la que solicita que se realicen las acciones necesarias para evitar poner en riesgo la vida y la integridad de las personas que viajan en los vagones.

Esta medida fue emitida tras difundirse en la cuenta de twitter de un periodista y en transmisiones en vivo en medios de comunicación en el que se muestra a través de un video un vagón de la línea 2 de Metrorrey que se encuentra en movimiento con usuarios en su interior, mientras que las puertas automáticas del mismo están totalmente abiertas, lo cual genera una situación de riesgo para la ciudadanía y el personal operativo.

En un plazo no mayor a 24 horas, la CEDHNL pide que se realicen las inspecciones pertinentes y se adopten las medidas para prevenir cualquier accidente que pueda provocar lesiones de imposible o difícil reparación o la pérdida de la vida.